



Comunicado de Prensa

Bogotá, 10 de noviembre de 2017

Atendiendo el llamado del Defensor del Pueblo y luego de 51 días Pilotos de Acdac anuncian el fin de la huelga

La Asamblea de pilotos reunida este jueves acogió la propuesta del señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, y decidió levantar la huelga iniciada el pasado 20 de septiembre como un gesto de buena voluntad con el país. El retorno a las operaciones se dará el próximo lunes 13 de noviembre, 72 horas después de la firma del documento de acuerdo entre Acdac y la Defensoría del Pueblo.

“Aun cuando adelantamos los procesos administrativos y jurídicos, la administración de Avianca abandonó la mesa de negociación y luego se mantuvo en su negativa a regresar, desconociendo las instituciones, las normas y la mediación del Ministerio del Trabajo, del Congreso de la República y de otras instancias; solo la intervención de la Defensoría del Pueblo brinda a los pilotos el respaldo y las garantías a las que la empresa no ha estado dispuesta”, anotó el Capitán Jaime Hernández, presidente de Acdac.

En el Acta que formaliza la decisión de los pilotos de Acdac, firmada entre la Defensoría y el sindicato, se establece: “La Defensoría del Pueblo acompañará el retorno a las actividades de los pilotos, copilotos, instructores, inspectores de ruta y facilitadores sindicalizados y velará por el ejercicio de sus derechos legales y constitucionales, haciendo uso de las facultades que le otorga la Constitución y la ley... Cuando resulten vulnerados o en riesgo de vulneración derechos como el debido proceso, el trabajo en condiciones dignas, la negociación colectiva, la igualdad y la no discriminación, la libertad de asociación sindical y derechos sindicales, así como el mínimo vital, la Defensoría actuará en el marco de sus competencias”.

El documento agrega: “El Defensor del Pueblo... invita a Avianca a recibir de buena fe esta decisión de la Asociación colombiana de aviadores civiles, Acdac, y hace un llamado a que sus derechos como trabajadores sindicalizados sean respetados conforme a lo

previsto por la Constitución, la ley, la Convención Colectiva y los tratados internacionales de derechos humanos”.

Por qué levantar la huelga ahora

Al respecto, el presidente de la Asociación expresó: *“La huelga pudo haberse evitado si la administración de Avianca no hubiese presionado la modificación de la Convención Colectiva a través del pacto ilegal y si no hubiera abandonado la mesa de negociación ni desconocido e irrespetado los distintos llamados del Congreso, del Ministerio del Trabajo y del mismo Defensor del Pueblo para solucionar el conflicto por la vía del diálogo y el acuerdo. La voluntad de negociación de los pilotos siempre ha estado y estará intacta; y confiamos en que la administración recapacite. Sin embargo, entre tanto, y atendiendo el llamado del señor Defensor y las garantías que él, en nombre del Estado nos da, levantamos la huelga, pero mantenemos las peticiones que se traducen en condiciones de seguridad aérea y el fin de la discriminación laboral en el holding”.*

Qué ganaron los pilotos con la huelga

El gran ganador es el país laboral: el haber evidenciado en Colombia y en el exterior las graves deficiencias de nuestro país en materia laboral. Aún cuando los procesos jurídicos, administrativos e, incluso, legislativos están apenas empezando, esta huelga –la más larga de la historia en el sector– se convirtió en un hito para cambiar la historia laboral de los trabajadores colombianos y de la política laboral.

Particularmente para el sector aéreo, son varias las ganancias:

- Para los pasajeros: el haber destapado el nocivo y abusivo juego comercial que se tradujo en tarifas desproporcionadas, achacadas a una huelga de la que la única responsable es la administración de la empresa.

- Para la Seguridad: el haber preservado la preocupación y compromiso por las condiciones de seguridad aérea, desde lo normativo, por encima de cualquier presión.

- Para los pilotos en particular, el más importante, la dignidad: este movimiento comenzó luego de que los pilotos detectáramos y denunciáramos deficiencias operacionales y técnicas, sin que ni la administración ni la Aerocivil asumieran los correctivos necesarios.

Por qué la huelga

Avianca, la segunda aerolínea más antigua del mundo y que hoy ostenta en título de uno de los holding más grandes de la región, desde el 20 de septiembre y por primera vez después de cerca de 25 años, enfrentó una huelga de los pilotos sindicalizados, motivada por la

problemática del sector y por la falta de garantías para llegar a acuerdos entre empleados y administración.

La huelga estuvo precedida por un proceso de negociación fallido para el que los pilotos pusimos sobre la mesa un pliego de peticiones orientado a fortalecer las condiciones de seguridad aérea, eliminar la discriminación laboral en el holding y, por supuesto, seguir contribuyendo al fortalecimiento operacional de la empresa.

La huelga es también el resultado del desconocimiento de acuerdos adquiridos por parte de la administración de Avianca con los pilotos, cuando en 2004, luego de que Avianca superara el Capítulo 11 –Ley de Protección de Quiebra de los Estados Unidos– y de manos de Germán Efromovich, los aviadores renunciaron a varios beneficios e incluso al incremento salarial con el ánimo de contribuir al fortalecimiento financiero de la aerolínea, bajo la promesa de nivelar la situación cuando dicho fortalecimiento se diera. Avianca no solo se fortaleció gracias al trabajo de miles y a la estrategia comercial, operacional y financiera, sino que alcanzó una posición de liderazgo en la región y en el mundo. Sin embargo, el compromiso adquirido con los pilotos aún no se ha cumplido.

Sobre la negociación

El Pliego de Peticiones fue radicado el pasado 8 de agosto de 2017. Luego de dilaciones de la administración, la etapa de arreglo directo solo inició el 23 de agosto de 2017 y terminó el 11 de septiembre del mismo año, sin acuerdo entre las partes.

La mesa se reanudó con la mediación de la señora Ministra del Trabajo, doctora Griselda Restrepo, y fue la administración de Avianca la que se abandonó de la mesa el 27 de septiembre a las 2 de la mañana.

Acerca de Acdac

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac, trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general.

Acdac es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica, Fespla, la International Transport Federation, ITF, la International Federation of Air Line Pilots' Associations, Ifalpa, y la Asociación de pilotos de Star Alliance, ASAP.

Fin.

Más información

Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac

Teléfono (57 – 1) 6216380 – Celular 3103483704

comunicaciones@acdac.org